

Pereira, 26 de septiembre de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 45862-2016

Fecha: 28/09/2016-11:52:30

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

ANDRES FERNANDO AYALA MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
ALCALDIA DE PEREIRA
3248912
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondido a: PERSONA NATURAL/JURIDICA: ANDRES FERNANDO AYALA MUÑOZ DESCRIPCION O ASUNTO: SOLICITUD INFORMACION PROPIEDADES HORIZONTALES Y/O AREAS COMUNES. Radicado No.5360

Cordial saludo Doctor Andrés Ayala,

Con ocasión a lo solicitado en oficio recibido de fecha 12 de septiembre de 2016, la Empresa de Energía de Pereira se permite relacionar el número de sujetos pasivos de los contribuyentes del Impuesto de Alumbrado Público a los cuales se les está facturando dicho tributo, según lo estipulado en el artículo 160 del Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo 29/2015), relacionadas con las matriculas que registran como áreas Comunes y/o Propiedades Horizontales:

USO ÁREAS COMUNES CON COBRO ALUMBRADO PÚBLICO

SECTOR	ESTRATO						Total
	1	2	3	4	5	6	
URBANO	8	102	30	169	267	392	968
RURAL	5	10	1	14	15	72	117
Total general	13	112	31	183	282	464	1.085

FUENTE: Reporte SAC # FAC_ALUPUB_2 MES DE AGOSTO 2016

Con respecto a la normatividad aplicable a la creación como sujetos pasivos de las matriculas identificadas como áreas comunes, adjuntamos a la presente:

1. **Acuerdo Municipal 032 de 2000:** Por medio del cual se establece el impuesto de alumbrado público y se otorgan unas facultades al Alcalde y se deroga el Acuerdo 125 de 1998.

2. **Resolución CREG 108 de 1997:** Por la cual se señalan criterios generales sobre protección de los derechos de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de Energía eléctrica y gas combustible por red física, en relación con la facturación, comercialización y demás asuntos relativos a la relación entre la empresa y el usuario, y se dictan otras disposiciones.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	28 de septiembre de 2016	Número de radicado:	45862
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA EEP		
Descripción o asunto:	SOLICITUD INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo, ANDRES FERNANDO AYALA MUÑOZ - Subsecretario (a) De Asuntos Tributarios (E)	Copia a:	-

